
¿Estrategias internacionales para contrarrestar el avance del capital extranjero y la ocupación de territorios?

La situación en Europa:

¿Cómo luchar contra la concentración de la tierra?

Jorge Cavero Redondo

Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional

1- Contextualizando

2- Causas

3- Soluciones

4- Conclusiones



1- Contextualizando

- Concentración de las tierras
- Concentración sin apropiación de la tierra > Alquiler, adquisición empresas
- Fuerte proceso de financiarización a través de fondos de inversión
- Reducción de las tierras para uso agrícola: Degradación, desertificación y artificialización de la tierra (urbanización, energías renovables...



Fuente: Vía Campesina Europa

2- Causas

- Los **marcos legales europeos y el apoyo público a la agricultura** han fomentado y **fomentan** la **expansión de las unidades productivas y la financiarización de la tierra**
= **Desaparición de unidades productivas y de agricultores y agricultoras;**
- La **Política Agraria Común (PAC)** contribuye en gran medida a la **desaparición de las explotaciones** en Europa ya que concede subvenciones por hectárea y empuja a crecer o abandonar;
- Los Estados actúan como relevo de los intereses capitalistas ajustando las **regulaciones a favor de la más libre circulación de capitales y la monopolización de las riquezas derivadas de la tierra** en la que se emplean;
- **Precarización y pérdida de derechos de comunidades campesinas y a su vez envejecimiento.**
- **El modelo de agroindustria capitalista maximiza beneficios económicos** contra el medio ambiente, condiciones laborales ...etc.. **y se da un proceso de socialización de sus costes ocultos e impactos con el conjunto de la sociedad.**

3- Soluciones

- Las soluciones al capital globalizado deben construirse al menos en parte a nivel supranacional para permitir el establecimiento de las necesarias reglas comunes.
 - **ECVC: Propuesta de directiva europea sobre las tierras agrícolas.**
- Desarrollo de marcos reguladores nacionales que permitan un control de las transacciones de la tierra.
 - **Francia: ley n° 2021-1756 del 23 diciembre 2021 aportando medidas de emergencia para garantizar la regulación del acceso a la tierra agrícola a través de estructuras corporativas.**
- Modelos de acceso de la tierra que favorezcan la democratización y autogestión de la tierra.
 - **Comunales en Rumanía**
- Activismo de base y penalización por la sociedad a prácticas empresariales depredadoras.
 - **Acción del Sindicato Labrego Galego ante agroindustria Surexport**

ECVC: Propuesta de directiva europea sobre las tierras agrícolas

Elementos clave

- **Presentación en marzo**, proceso participativo nutrido del trabajo previo de ECVC sobre el acaparamiento de tierras, colaboración con académicos y reuniones bilaterales.
- La **UE reconoce la importancia de las cuestiones de la tierra** (informe INI, 2017)
- **No hay regulación de la tierra de la UE**, pero las políticas de la UE tienen un gran impacto en la tierra (PAC, cultivo de carbono, UTCUTS, ley de salud del suelo, ...)
- Ya **existe una directiva sobre un recurso natural (el agua)**
- Una directiva puede ser un poderoso instrumento legal
- En línea con **UNDROP defiende el acceso a la tierra como un DERECHO**

Propuesta de directiva europea sobre las tierras agrícolas

Medidas

- **Medidas para prevenir acaparamiento y concentración de tierras**

Enfoque en el USO DE LA TIERRA (propiedad, alquiler, acciones en empresas)
La cesión de los **derechos de uso esté sujeta a regulación pública**
No se otorgarán derechos de uso sobre áreas de tierra mayores a 500 ha
Los Estados miembros pueden aplicar límites máximos más bajos
Prohibición del acaparamiento de tierras dentro y fuera de la UE
Establecimiento de **mecanismos de redistribución**
- **Medidas para facilitar el acceso a la tierra**

Implementación de **observatorios nacionales de compraventa de tierras**
Límite los precios de la tierra: el valor de la tierra se basará en el coeficiente de producción estándar
Prioridad a jóvenes y nuevos/as agricultores/as en la compra de tierras
- **Medidas para la protección del suelo**

Implementación de **observatorios nacionales de la calidad del suelo**
Establecimiento de **planes para mejorar la salud y la fertilidad de las tierras de cultivo y del suelo**
Participación de agricultores y ciudadanos en programas de restauración de suelos
Prohibición del sellado de tierras
La **vocación alimentaria de la tierra** debe ser protegida y mantenida
Priorizan prácticas agroecológicas en venta de tierras
- **Medidas para proteger las tierras comunes y públicas**

Inventario de tierras comunales y públicas
Fijar una **tasa mínima de suelo público nacional**
Crear **bancos nacionales de tierras públicas** que permita la redistribución **hacia jóvenes y agroecología**
Prohibición de privatización y enajenación de todas las formas de **tierras comunes y públicas**
- **Medidas sobre Tierras Forestales y Agricultura Costera**

Tierras forestales y tierras costeras como tierras de cultivo
Medidas para evitar la concentración
Favorecer prácticas agroecológicas en el manejo forestal y agricultura costera
Protección de los derechos de uso

Otros procesos a seguir

- **Propuesta de Reglamento de la UE sobre productos libres de deforestación.**
- **Propuesta de Directiva Debida Diligencia de las empresas en materia de sostenibilidad.**
- **Reforma de los acuerdos comerciales de la UE.**
- **Finanzas sostenibles:** La UE está examinando que las consideraciones de sostenibilidad formen parte integral de su política financiera para apoyar el Pacto Verde Europeo

Francia: ley n° 2021-1756, para la regulación del acceso a la tierra agrícola a través de estructuras corporativas.

Elementos clave

- **Hasta ahora, las transferencias de capital social (acciones sociales) escapaban al control estatal y a las SAFER (Sociedades de Desarrollo Territorial y Establecimiento Rural)**
- **Si bien el estado y los SAFER tienen el poder de rechazar o aceptar la propuesta de arrendamiento o venta de propiedad agrícola.**
- **Los fundamentos de la ley:**
 - **fomentar el asentamiento agrícola, la consolidación y el relevo generacional contra la concentración y la usurpación excesiva de la tierra.**
 - **por la "soberanía alimentaria" de Francia**
- **La ley establece un dispositivo de control:** Cualquier proyecto de cesión de acciones de empresas debe ser puesto en conocimiento del estado (a través de la SAFER)
El Estado puede denegar la transferencia de acciones sociales ante solicitudes de instalaciones o ampliación de fincas menores.

Francia: ley n° 2021-1756, para la regulación del acceso a la tierra agrícola a través de estructuras corporativas.

Elementos clave

- Algunos defectos
 - **Control** a partir de un umbral de **superficie demasiado alta** (entre 1,5 y 3 veces la superficie media de la explotación)
 - **Numerosas excepciones**: La recuperación de los “bienes de familia”, las donaciones y otras cesiones (a antiguos accionistas por más de 9 años)
 - **Dificultades en el acceso a datos** para verificar declaraciones de vendedores y adquirentes.
- Algunas enseñanzas:
 - La ley francesa muestra que **es posible regular la transferencia de acciones en empresas agrícolas en el marco de la regulación europea.**
 - La posibilidad de **conocer los beneficiarios efectivos de las unidades de producción agropecuaria** y que el acceso a la información sea más amplio .

Comunales en Rumanía

Elementos clave

- **Normas consuetudinarias locales que se convirtieron en normativas** (Código Forestal de 1910; Ley del Fondo de Tierras de 1990)
- **Área de tierra bajo derechos consuetudinarios muy grande: Aprox. 1,7 millones de ha de pastos (la mitad del área total nacional), 14% del total de bosques nacionales.**
- **Instituciones de acción colectiva** (obște; compossorat; asociaciones de agricultores)= **modelo gestión + democrático.**
- **Valores:**
 - **Acceso a la tierra/recursos basados en la tierra para pequeños productores**
 - **Protección de la biodiversidad** (hábitats, diversidad genética)
 - **Patrimonio natural e histórico y valor estético**
 - **Economías Comunitarias** (Soberanía Alimentaria y Territorial, Conocimiento, habilidades)
- **Riesgos:**
 - **Búsqueda de rentas (subsidios de la PAC) => conflictos internos,**
 - **Difícil administración y complejidad regulatoria**
 - **Modelos de gestión con riesgo de ser excluyentes.**
 - **Viabilidad de la vida de las personas comuneras y envejecimiento.**

Acción de lucha Sindicato Labrego Galego ante agroindustria Surexport

Elementos clave

- Impactos de agroindustria exportadora
 - Trabajadores en máxima vulnerabilidad=personas migrantes (principalmente mujeres) y condiciones de explotación laboral.
 - Impacto ambiental en el territorio=modelo agricultura industrial intensiva
 - Desplazamiento de la agricultura tradicional y concentración de la tierra.
 - Agricultura de exportación=exportación de los recursos naturales y beneficios económicos
- Enseñanzas:
 - Lucha conjunta y coordinada con otras organizaciones sociales, sindicatos, ambientales, feministas, comunidades locales, trabajador@s de otros territorios afectados y con implicación de consumidores finales.
 - Denuncia basada en el multimpacto de la agroindustria.
 - Bloqueo comercial en Dinamarca=Los consumidores y sociedad en general clave para controlar las injusticias del modelo agroalimentario.

4-Conclusiones

- **Se identifican herramientas políticas y legislativas a nivel europeo y nacionales** que pueden ayudar en la lucha contra la concentración y extranjerización de tierras.
- **Estos procesos están sometidos a grandes presiones por parte de las corporaciones** y reclaman un seguimiento y acompañamiento fuerte de la sociedad civil y ciudadanía.
- **Existen modelos legislativos y de acceso a la tierra que favorecen una gestión más democrática** y que son más efectivos para proteger los territorios, la biodiversidad, las personas y las culturas locales
- **La movilización y control ciudadano es una herramienta que puede tener un gran impacto.**
- **La agricultura campesina es de interés general** y exige la regulación del mercado de las agroempresas dentro de un marco coherente de política agrícola y alimentaria con medidas para apoyar los ingresos de los agricultores y campesinos y la implementación de prácticas agroecológicas y que favorezcan sistemas alimentarios sostenibles.

GRACIAS

